

¡GRATIS!

BALEARES
SIN FRONTERAS

Delicias
Doña Blanca
PANADERÍA & COMIDA COLOMBIANA

Apertura de
una **Nueva**
Doña Blanca
¡Seguimos
expandiéndonos!



Ahora también en Josep Darder
ven a degustar los mejores platos
con nuestro inigualable sabor
colombiano al mejor estilo
de Doña Blanca.

- Desayunos variados
- Bandeja paisa
- Chuleta valluna
- Tamal valluno
- Sobrebarriga.
- Arepas rellenas
- Patacones
- Nuestras enormes y variadas picadas



EN PALMA: C/ MANACOR, 51 - 971 900 178
EN INCA: C/ DES TREN, 44 (frente a la estación)

CON TODOS NUESTROS PRODUCTOS
DE PANADERÍA Y COMIDAS PARA LLEVAR

Calle Josep Darder, 9
(Frente a Mercadona), Palma
667 023 753

Menú de lunes a domingo
Desde las 07:30 a 23h.

FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA



OFERTA
power bank

~~17,99€~~
ahora 9,99€



C/JOSEP DE LA MONTAÑA, 7 PALMA
ESQUINA PARQUE C/COYLLURE
971 018 992 - 632 582 418



C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981



C/MANACOR, 25 - PALMA DE MALLORCA
871 573 745 - 632 582 418



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418



PLAZA PEDRO GARAU, 4 ESQUINA PALMA DE MALLORCA
871 051 163 - 643 985 005



VIA SINDICATO, 36 - PALMA
871 574 585 - 632 582 418



C/ INDALECIO PRIETO 28 PALMA DE MALLORCA
971 052 971 - 632 582 418



www.foneexpert.es 632 582 418



FONE EXPERT



www.foneexpert.es
632 582 418

SAMSUNG GALAXY A34 5G

OS: Android 13, One UI 5.1
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-878 & 6x2.0 GHz Cortex-650)
Pantalla de 6.6"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 6GB
Cámara trasera: 48 + 8 + 5 MP
Cámara frontal: 13 MP

~~499€~~
ahora 265€

¡NUEVO LIBRE!

HASTA 50% de descuentos sólo este mes

XIAOMI REDMI A3

OS: Android 14 (One UI14), MIUI
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-853 & 6x1.8 GHz Cortex-650)
Pantalla: 6.71"
Memoria interna: 64GB
Memoria RAM: 3GB
Cámara trasera: 8 MP
Cámara frontal: 5 MP

~~299€~~
ahora 99€

¡NUEVO LIBRE!

IPHONE 15

OS: iOS 17, upgradeable to iOS 17.5.1
CPU: Hexa-core (2x3.46 GHz Everest + 4x2.02 GHz Sawtooth)
Pantalla: 6.1"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 6GB
Cámara trasera: 48 + 12 MP
Cámara frontal: 12 MP

~~999€~~
ahora 745€

¡SEGUIMOS LIBRE!

REDMI NOTE 13 4G

OS: Android 13 MIUI 14
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-878 & 6x2.0 GHz Cortex-650)
Pantalla: 6.67"
Memoria interna: 256GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 100 + 8 + 2 MP
Cámara frontal: 16 MP

~~299€~~
ahora 199€

¡NUEVO LIBRE!

CARGADOR ORIGINAL HUAWEI 22.5

~~19€~~
ahora 10€

50% OFF

AIRPODS PRO (2da GENERACION)

~~199€~~
ahora 99€

IPHONE 13

OS: iOS 15, upgradeable to iOS 15.8
CPU: Hexa-core (2x3.23 GHz Avalanche + 4x1.82 GHz Lightning)
Pantalla de 6.1"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 4GB
Cámara trasera: 12 + 12 MP
Cámara frontal: 12 MP

~~1199€~~
ahora 485€

¡SEGUIMOS LIBRE!

PROTECTOR DE CRITAL TEMPLADO

50% OFF **5€**

SAMSUNG GALAXY A54 5G

OS: Android 13, One UI 5.1
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-878 & 6x2.0 GHz Cortex-650)
Pantalla de 6.4"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 6GB
Cámara trasera: 50 + 12 + 5 MP
Cámara frontal: 32 MP

~~399€~~
ahora 359€

¡NUEVO LIBRE!

REPARACIÓN BATERIA IPHONE

50% OFF

Cambio de batería de todos los iPhones al 50%



SAMSUNG GALAXY 14

OS: Android 13, One UI 5.1
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-878 & 6x1.8 GHz Cortex-650)
Pantalla de 6.6"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 6GB
Cámara trasera: 50 + 5 + 2 MP
Cámara frontal: 13 MP

~~199€~~
ahora 149€

¡NUEVO LIBRE!

REDMI 12

OS: Android 12, MIUI 14 (Internacional)
MIUI 13 (India)
CPU: Octa-core 2x2.0 GHz Cortex-878 & 6x1.8 GHz Cortex-650
Pantalla de 6.67"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 6GB
Cámara trasera: 48 + 8 + 2 MP
Cámara frontal: 13 MP

~~199€~~
ahora 135€

¡NUEVO LIBRE!

SAMSUNG GALAXY A25 5G

OS: Android 14, One UI 6
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-878 & 6x2.0 GHz Cortex-650)
Pantalla de 6.5"
Memoria interna 256GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 50 + 8 + 2 MP
Cámara delantera: 13 MP

~~399€~~
ahora 299€

¡NUEVO LIBRE!

Altavoces Bluetooth

HASTA 20% Descuento

NOKIA 105

Pantalla de 1.77"
Memoria 4 MB
Batería 700
Tarjeta de Memoria

25€

SAMSUNG GALAXY A05

OS: Android 13
CPU: Octa-core (2x2.0 GHz Cortex-878 & 6x1.8 GHz Cortex-650)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 4GB
Cámara trasera: 8 MP
Cámara frontal: 50 + 2 MP

~~199€~~
ahora 159€

¡NUEVO LIBRE!

REDMI NOTE 12 PRO 5G

OS: Android 11, MIUI 13
CPU: Octa-core (2x2.0 GHz Cortex-878 & 6x2.0 GHz Cortex-650)
Pantalla: 6.67"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 6GB
Cámara trasera: 50 + 8 + 2 MP
Cámara frontal: 16 MP

~~299€~~
ahora 299€

¡NUEVO LIBRE!

REDMI NOTE 13 PRO

OS: Android 13, MIUI 14
CPU: Qualcomm SM7450-80 Snapdragon 7S 2 Gen 2 (4 nm)
Pantalla de 6.67"
Memoria interna 256 GB
Memoria RAM 8 GB
Cámara trasera: 50 + 8 + 2 MP
Cámara frontal: 16 MP

~~499€~~
ahora 349€

¡NUEVO LIBRE!

fundas de móvil

HASTA 50% descuento

protector + funda

14,99

IPHONE 11

OS: iOS 13, upgradeable to iOS 15.4
CPU: Hexa-core (2x2.35 GHz Lightning + 4x1.8 GHz Thunder)
Pantalla de 6.1"
Memoria interna 64GB
Memoria RAM 4GB
Cámara trasera: 12 + 12 MP
Cámara delantera: 12 MP

~~649€~~
ahora 345€

¡SEGUIMOS LIBRE!

IPHONE 15 PRO MAX

OS: iOS 17, upgradeable to iOS 17.4
CPU: Hexa-core (2x3.78 GHz + 4x2.1 GHz)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna 256GB
Cámara trasera: 48 + 12 + 12 MP
Cámara delantera: 12 MP
BATERÍA: 4441mAh

~~1499€~~
ahora 1300€

¡NUEVO LIBRE!

IPHONE 14 PRO

OS: iOS 16, upgradeable to iOS 17.0.3
CPU: Hexa-core (2x3.46 GHz Everest + 4x2.02 GHz Sawtooth)
Pantalla: 6.1"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 6GB
Cámara trasera: 48 + 12 + 12 MP
Cámara frontal: 12 MP

~~1399€~~
ahora 949€

¡SEGUIMOS LIBRE!

Reparaciones con Garantía desde 20 euros

IPHONE 13 PRO MAX

OS: iOS 15, upgradeable to iOS 17.5.1
CPU: Hexa-core (2x3.23 GHz Avalanche + 4x1.82 GHz Lightning)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 6GB
Cámara trasera: 12 + 12 + 12 MP
Cámara delantera: 12 MP

~~1099€~~
ahora 659€

¡SEGUIMOS LIBRE!

XIAOMI REDMI 12C

OS: MIUI 13
CPU: Octa-core (2x2.0 GHz Cortex-878 & 6x1.8 GHz Cortex-650)
Pantalla: 6.71"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 4GB
Cámara trasera: 50 + 8 + 2 MP
CÁMERA FRONTAL: 5MP

~~199€~~
ahora 129€

¡NUEVO LIBRE!

OPPO A56

OS: Android 13 ColorOS 13.1
CPU: Octa-core (2x2.0 GHz Cortex-878 & 6x1.8 GHz Cortex-650)
Pantalla de 6.72"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 6GB
Cámara Dual trasera: 50 + 2 MP
Cámara frontal: 8 MP

~~199€~~
ahora 159€

¡NUEVO LIBRE!

Ofertas en Reparaciones y Servicios

GARANTÍA 12 MESES

3 años de garantía por el fabricante

SAMSUNG GALAXY A15

OS: Android 14, One UI 6
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-878 & 6x2.0 GHz Cortex-650)
Pantalla de 6.5"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 4GB
Cámara trasera: 50 + 5 + 2MP
Cámara frontal: 13MP

~~199€~~
ahora 149€

¡NUEVO LIBRE!

SAMSUNG GALAXY A04S

OS: Android 13, One UI 5.1
CPU: Octa-core (2x2.0 GHz Cortex-878 & 6x1.8 GHz Cortex-650)
Pantalla de 6.5"
Memoria interna 256GB
Memoria RAM 3GB
Cámara trasera: 50 + 2 MP
Cámara delantera: 5 MP

~~199€~~
ahora 129€

¡NUEVO LIBRE!

REDMI 13C

OS: Android 13, MIUI 14
CPU: Octa-core (2x2.0 GHz Cortex-878 & 6x1.8 GHz Cortex-650)
Pantalla de 6.74"
Memoria interna 256GB
Memoria RAM 6GB
Cámara trasera: 50 + 10 MP
Cámara frontal: 8 MP

~~269€~~
ahora 169€

¡NUEVO LIBRE!

Oferta de reparación

OFERTA Pantalla IPHONE X, XR, XS MAX

59€

LENOVO TAB P11

OS: Android 12
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-878 & 6x2.0 GHz Cortex-650)
Pantalla de 11.3"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 4GB
Cámara trasera: 13 MP
Cámara frontal: 8 MP

~~199€~~
ahora 159€

¡NUEVO LIBRE!

IPHONE 12

OS: iOS 14.1 upgradeable to iOS 15.4.1
CPU: Hexa-core (2x3.1 GHz Firestorm + 4x1.8 GHz Icestorm)
Pantalla de 6.1"
Memoria interna 64GB
Memoria RAM 4GB
Cámara trasera: 12 + 12 MP
Cámara delantera: 12 MP

~~699€~~
ahora 399€

¡SEGUIMOS LIBRE!

XIAOMI POCO C65

OS: Android 13, One UI 14 POCO
CPU: Octa-core (2x2.0 GHz Cortex-A73 & 6x1.8 GHz Cortex-A53)
Pantalla de 6.74"
Memoria interna 256GB
Memoria RAM 6GB
Cámara trasera: 50 + 2 MP
Frontal 8 MP

~~269€~~
ahora 165€

¡NUEVO LIBRE!

Pantalla de IPHONE 11

59€

¡GRATIS!

BALEARES SIN FRONTERAS



Publicación quincenal gratuita (prohibida su venta) | Año XX | Nº 453 | 2da julio 2024 | 24 páginas | Auditada por: **PSD**

BSF FC se estrena con nuevas categorías en la sede de Virgen de Lluc

Convocatoria para fútbol base



Los niños y niñas serán el pilar fundamental en esta nueva etapa del club que representa a este periódico desde hace 15 años; además, se creará otra categoría femenina en regional que se sumará al masculino amateur. Todos los detalles de información: 600 34 25 00 / 644 44 20 21

Pág. 22

La viva alegría de disfrutar la vida...

¿Quieres JubilArte*?

* JubilArte = Arte del Júbilo por vivir sin presiones laborales

En PCB podemos gestionarte los beneficios de una **Pensión por Convenio Bilateral** - de tu país de origen - **con España**.

Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay: suma tus años a los cotizados aquí. ¡Consúltanos sin compromiso!

IMPORTANTE: Consulta con antelación tus aportes en tu país de origen. Ganarás mucho tiempo.

Nueva dirección
C/ de Josep Anselm Clavé, 8, piso 2 1º
Centre, 07002 Palma, Illes Balears
Atendemos los lunes por la tarde **con cita previa:**
(+34) 628 47 89 14 / (+34) 611 38 77 51

PCB PENSIONES

Concentración de venezolanos en Palma



Antes de conocer los resultados de las elecciones presidenciales en la que salió reelegido, **Nicolás Maduro**, unos **300 ciudadanos** de ese país se manifestaron por el cambio

Editorial y pág. 10

Emprendimiento colombiano



El restaurante, la segunda "Fonda" inaugura por lo alto su nueva sede en las cercanías de la zona de Pere Garau de Palma

Pág. 20

Dato importante



Justicia aumenta significativamente el número de denegaciones de nacionalidad española

Pág. 11

Buena aceptación de la medida



El nuevo arraigo socio-laboral permitirá la regularización a quienes permanezcan dos años en España ininterrumpidamente

Pág. 17

¿Sabes cómo tramitar tu jubilación por Convenio Bilateral de España con tu país de origen?... ¡Consúltanos!

PCB PENSIONES

Nueva dirección
C/ de Josep Anselm Clavé, 8, piso 2 1º
Centre, 07002 Palma, Illes Balears
Atendemos los lunes por la tarde **con cita previa:**
(+34) 628 47 89 14 / (+34) 611 38 77 51

PCB / ESPAÑA ABOGADOS QUE SOLUCIONAN:

- Tu permiso de **trabajo** en España
- Tu trámite de **nacionalidad** española
- Tu trámite de **jubilación** en España
- Tus asuntos **penales** y de familia
- Tu solicitud de **ASILO**

PCB EXTRANJERÍA
Extranjería / Laboral / Derecho Penal y Familiar



Solicita **CITA PREVIA:**
(+34) 611 38 77 51





Venezuela es el espejo del porqué se presentan las migraciones masivas

Uno de los "honorables" observadores internacionales en la transparencia de las elecciones de Venezuela. El ex presidente colombiano, Ernesto Samper Pizano, súper recordado por el proceso ocho mil por los noventa cuando era candidato a la presidencia de Colombia.

Algunos pagaron con cárcel cuando en su campaña a la presidencia se filtraron dineros de la mafia. Recordemos que Fernando Botero, hijo del famoso artista, estuvo tras las rejas.

Todos sabían, menos el propio candidato que finalmente logró su objetivo de llegar a la Casa de Nariño.

Más de una treintena de años han transcurrido y pareciera que en el mundo de la política corrupta ocurre de todo, pero al final todo se olvida.

Hoy van de señores por la vida como si la sombra de corrupción y podredumbre nunca los hubiera acechado.

"Es difícil no aceptar un resultado avalado por todo un sistema institucional, ese resultado se puede reconocer con las observaciones de que haya un cambio que refleje un nuevo sentir político, que se tenga en cuenta a la oposición. Pero no le corresponde a los países entrar a decir si el resultado les sirve o no, es el resultado de un sistema electoral que funcionó, si hay algo que deba corregirse, pues ahí está la verdad en el sistema y lo deben encontrar las fuerzas políticas venezolanas", decía Samper en una entrevista con W Radio".

Como el ex presidente colombiano, hay gente tibia que a estas alturas apuesta por una institucionalidad en la que es evidente el enquistamiento de la corrupción.

Basta contrastar todas las versiones de los medios avaladas por los hechos. A las votaciones de Venezuela asistieron los observadores de la cuerda del régimen chavista, e incluso hasta los propios "amigos" de Maduro se bajaron del "autobús" a última hora.

El mismo "Lula" Da Silva, presidente de Brasil, había estado en desacuerdo con unas palabras de Maduro en las que afirmaba que en Venezuela habría un baño sangre en caso de ganar la oposición.

Al otro amigo de Maduro, el ex presidente argentino Alberto Fernández, se le retiró la invitación unos días antes de las elecciones, a tenor de unas declaraciones que no le gustaron al presidente venezolano.

Unas misiones de observadores de la Fundación Jimmy Carter, las Naciones Unidas y la Unión Europea fueron a este proceso electoral.

A estas dos se les permitió asistir para realizar funciones técnicas limitadas, lejos de las urnas.

Y lo más inaudito fue la "desinvitación" de ex presidentes de varios países de la derecha a los que, a último momento, les fue denegado el acceso al país.

En Baleares los venezolanos rondan por los diez mil; hoy por hoy agregando la insularidad son los más afectados por las trabas burocráticas para tramitar su documentación.

Hemos hablado con la gente mayor a la que le han cercenado el derecho a cobrar su pensión, es decir lo ha perdido todo.

No es un secreto que mientras perdure en el tiempo esta miserable coyuntura de opresión, el mundo se seguirá preparando para ver un alud de inmigrantes venezolanos y de otros países en los que la justicia social brilla por su ausencia.

Veneçuela és el mirall del perquè es presenten les migracions massives

Un dels "honorables" observadors internacionals en la transparència de les eleccions de Veneçuela. L'ex president colombià, Ernesto Samper Pizano, súper recordat pel procés vuit mil pels noranta quan era candidat a la presidència de Colòmbia.

Alguns van pagar amb presó quan en la seva campanya a la presidència es van filtrar diners de la màfia. Recordem que Fernando Botero, fill del famós artista, va estar després de les reixes.

Tots sabien, menys el propi candidat que finalment va aconseguir el seu objectiu d'arribar a la Casa de Nariño.

Més d'una trentena d'anys han transcorregut i semblés que en el món de la política corrupta ocorre de tot, però al final tot s'oblida.

Avui van de senyors per la vida com si l'ombra de corrupció i podridura mai els hagués aguatat.

"És difícil no acceptar un resultat avalat per tot un sistema institucional, aquest resultat es pot reconèixer amb les observacions que hi hagi un canvi que reflecteixi un nou sentir polític, que es tingui en compte a l'oposició. Però no li correspon als països entrar a dir si el resultat els serveix o no, és el resultat d'un sistema electoral que va funcionar, si hi ha alguna cosa que hagi de corregir-se, perquè aquí està la veritat en el sistema i l'han de trobar les forces polítiques veneçolanes", deia Samper en una entrevista amb W Ràdio".

Com l'ex president colombià, hi ha gent tèbia que a hores d'ara aposta per una institucionalitat en la qual és evident el enquistament de la corrupció.

Basta contrastar totes les versions dels mitjans avalades pels fets. A les votacions de Veneçuela van assistir els observadors de la corda del règim chavista, i fins i tot fins als propis "amics" de Maduro es van baixar del "autobús" a última hora.

El mateix "Lula" Da Silva, president del Brasil, havia estat en desacord amb unes paraules de Maduro en les quals afirmava que a Veneçuela hi hauria un bany sagní en cas de guanyar l'oposició.

A l'altre amic de Maduro, l'ex president argentí Alberto Fernández, se li va retirar la invitació uns dies abans de les eleccions, d'acord amb unes declaracions que no li van agradar al president veneçolà.

Unes missions d'observadors de la Fundació Jimmy Carter, les Nacions Unides i la Unió Europea van ser a aquest procés electoral.

A aquestes dues se'ls va permetre assistir per a realitzar funcions tècniques limitades, lluny de les urnes.

I el més inaudit va ser la "desinvitació" de ex presidents de diversos països de la dreta als quals, a últim moment, els va ser denegat l'accés al país.

A Balears els veneçolans ronden pels deu mil; ara com ara agregant la insularitat són els més afectats per les traves burocràtiques per a tramitar la seva documentació.

Hem parlat amb la gent gran a la qual li han retallat el dret a cobrar la seva pensió, és a dir ho ha perdut tot.

No és un secret que mentre perduri en el temps aquesta miserable conjuntura d'opressió, el món es continuarà preparant per a veure una allau d'immigrants veneçolans i d'altres països en els quals la justícia social brilla per la seva absència.



Publicación quincenal / **Producción editorial, redacción y maquetación:** Palma de Mallorca - Illes Balears - España / **Director:** Juan Pablo Blanco Abadía
Publicidad: (+34) 655 20 70 19 / **Depósito legal:** PM-1122-2005 / **Impresión:** Omniprint / Mallorca
Website: <https://www.baleares-sinfronteras.com> / **e-Mail:** redaccion@baleares-sinfronteras.com / **Colaboradores:** Beatriz Tobón, Patricia Oteiza, Carolina Quintana, Margarita Palos Nadal, Ivis Acosta Ferrer, Alex Pomar, José María Sánchez (TST Consulting), Cristian Guardia, Alexandra González Soto delegada en Ibiza. Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

Desde 2003
BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

Publicite en Baleares Sin Fronteras

PARA INSERTAR SU PUBLICIDAD, LLÁMENOS:
(+34) 655 20 70 19

¡Les esperamos en nuestra terraza con genuina cocina peruana!

restaurante peruano

Reservas:
662 423 285 / 663 482 661

Desayunos:
 sábados y domingos desde las 09:00

Abierto de lunes a domingo.
Horario Menú: lunes a viernes.

C/. Miguel Marqués 8
 (travesía de C/. Aragón) Parque de las Estaciones

f estrellaroyalblanca 871 952 594 / 662 423 285 / 663 482 661

Conferencia Sectorial de Migraciones

Migraciones anuncia que el nuevo Reglamento de Extranjería consta de tres palancas para la inclusión: la formación, el empleo y la familia

La propuesta incluye nuevas formas de arraigo para acceder a la autorización de residencia y se facilita la regularización de aquellos migrantes, objeto de explotación laboral, así como de las víctimas de violencia de género.

Redacción BSF

La ministra Elma Saiz, acompañada de la secretaria de Estado Pilar Cancela, ha informado a los consejeros de las Comunidades Autónomas y a la Federación Española de Municipios y Provincias de la situación migratoria actual, así como del estado del Plan Operativo para el desafío migratorio y las llegadas a costas que el Gobierno ha desplegado por todo el territorio.

Como novedad, la ministra Elma Saiz ha presentado el borrador del nuevo Reglamento de la Ley de Extranjería, que ya está en audiencia pública, y ha instado a la colaboración de las comunidades autónomas, puesto que “ese camino lo queremos hacer juntamente con toda la sociedad y las demás administraciones públicas”.

Saiz ha reiterado su compromiso con una política migratoria basada en los derechos humanos y la integración de las personas extranjeras en España, “para lo que el Reglamento es una herramienta fundamental”. Además, ha explicado que el nuevo texto pone el acento en combatir las mafias, el fraude y la vulneración de derechos, pero también para atender a las necesidades del mercado laboral. “El Reglamento actual tiene 13 años y si no se ha quedado obsoleto, es porque ha experimentado

diversas modificaciones en todos estos años liderados por el presidente Pedro Sánchez”, ha apuntado la ministra, concretamente en 2018, 2021 y 2022. Aunque Saiz considera que la presentada hoy es la más ambiciosa de todas. Objetivo: la inclusión

“La política migratoria del Gobierno no consiste únicamente en dar una respuesta ágil a las llegadas a costas, la política migratoria del Gobierno es transversal, y la que compete a este Ministerio está absolutamente volcada en la integración de las personas, una vez llegan aquí, así como en combatir los catastrofismos con información veraz”, ha explicado Saiz.

La propuesta presentada hoy a las comunidades autónomas simplifica el esquema de autorizaciones, reduce la carga burocrática y da seguridad jurídica; además ordena las competencias entre consulados y oficinas de extranjería.

“Queremos hacer el camino juntamente con toda la sociedad, porque se trata de una política de Estado que nos involucra a todos: trabajadores, estudiantes, familiares y el tejido empresarial”. En este sentido “se ha mejorado la ordenación del Reglamento para hacerlo más fácilmente comprensible”, ha detallado.

Principales novedades

El texto propuesto simplifica el sistema de autorizaciones y los procedimientos,

evita duplicidades, elimina burocracia y agiliza trámites. Para ello, se ha simplificado la sistemática del reglamento, el cual incluye un apartado específico para visados, los cuales tendrán una vigencia inicial de un año para evitar que las personas que lo solicitan tengan una mayor cobertura para acreditar su situación legal en España.

Se evitan así circunstancias de irregularidad sobrevenida que se puedan producir al expirar la vigencia del visado inicial sin haberse completado la tramitación de la Tarjeta de Identificación de Extranjero, la cual es obligatoria solicitar a los 6 meses.

También, como novedad, las autorizaciones temporales tendrán una vigencia inicial de 1 año y serán renovables por otros 4 años, lo que facilita la reagrupación familiar al año y que solo haya que renovarlo una vez antes de acceder a la autorización para larga duración.

“El Reglamento abre puertas que antes estaban cerradas con tres llaves fundamentales para la inclusión: la formación, el empleo y la familia. Ofrecer un sistema garantista nos obliga a ser exigentes con los requisitos y exiguos con los derechos humanos”, ha asegurado la ministra.

Formación

La reforma regula mecanismos que permitan formar talentos, fomentar su empleabilidad y retenerlos.



La ministra Elma Saiz, acompañada de la secretaria de Estado Pilar Cancela, informa sobre la situación migratoria actual.

-Las personas que vienen a realizar estudios superiores no van a tener que renovar sus permisos cada año, si no que van a disfrutar de una autorización que dure lo que duren sus estudios.

-Se facilita una vía rápida o un Fast-track para poder enlazar con una autorización de trabajo una vez acabado los estudios. De este modo, los estudiantes van a poder trabajar desde el primer momento, una vez finalizados sus estudios.

-Una vez trabajando, van a poder compatibilizar trabajo por cuenta propia y ajena.

-Además, la reforma aporta seguridad jurídica respecto a la definición de cada tipo de estudios y de centros de estudio.

Trabajo

-El nuevo texto reglamentario profundiza en los derechos de los trabajadores migrantes. Se facilitan los procedimientos y se

permite compatibilizar trabajo por cuenta propia y ajena.

-Se introducen mejoras en la regulación de las actividades de temporada vinculadas a la protección de derechos de los trabajadores, y a facilitar la contratación, por ejemplo, favoreciendo las contrataciones colectivas.

-Se evita situaciones de irregularidad sobrevenida y protege contra la explotación laboral, al permitir cambiar de empresario en caso de explotación o imposibilidad de realizar el trabajo. Además, se facilita la regularización de aquellos inmigrantes que sean objeto de explotación laboral. Los empresarios van a disponer de más información de todo el proceso de contratación de personas en origen, que se ha simplificado y es más flexible.

-Se abren vías para que las personas que ya están en España y no están autorizadas para trabajar, puedan hacerlo. Son las figuras de arraigo de segunda oportunidad o a arraigo sociolaboral y arraigo social.

Familia

-Se flexibilizan todos los requisitos para acceder a la reagrupación familiar.

-Se mejora el modo de acreditación de requisitos económicos, es decir, hace más sencillo acreditar que se tienen recursos para acoger al familiar.

-En cuanto a los familiares de españoles, se modifica el arraigo familiar y se aprueba el estatuto de familiar de español ●

Consell de Mallorca

Consulta el programa d'activitats aquí.



Cultura en vena

DISSABTES A LA MISERICÒRDIA

MISERICÒRDIA PETIT

LA LLUNA EN VERS

MUSEU DE LA MAR

VOLTA A MALLORCA

MUSEU DE MALLORCA

CONTACONTES I EXPOSICIONS



¡¡¡ CASI 40°C!!!
No necesitamos
ni encender
la parrilla
para disfrutar las
exquisitas carnes asadas
de ALGUS'TO :)



1ª calidad
en productos
rioplatenses:

Asado de tira
Chorizos Criollos
Entrañas / Matambre
Costilleja / Panceta
Chuletas de Lomo
Lomo de Cerdo



ALGUS'TO
Carnicería
CORTE MALLORQUÍN Y ARGENTINO

C/ NICOLAU DE PACS, 11
(a metros Pza. de las Columnas)
PALMA DE MALLORCA

971 462 293

carniceriaalgusto

Horarios

MARTES A SÁBADO

09:00 A 20:30

DOMINGO:

09:30 A 14:00

LUNES: CERRADO

Elma Saiz: “El 60% de los jóvenes que han sido menores tutelados está trabajando”

Redacción BSF

La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, ha participado en el Foro Next Educación con el periodista Manuel Campo Vidal y el rector de la Universidad Isabel I Alberto Gómez Barahona. El Foro Next es un encuentro informativo organizado por Next Educación que cuenta con la participación de personalidades procedentes de distintos ámbitos, como la política, la tecnología o la empresa.

En el debate que ha tenido lugar, se han abordado los grandes temas competencia del Ministerio de Inclusión, entre ellos, la sostenibilidad del sistema de pensiones, la cotización de los alumnos en prácticas y la migración. Asimismo, se han tratado temas transversales como la agilización de los trámites en la administración “que estamos abordando y cuyos resultados ya se pueden ver”, y la necesidad de una ley de regeneración democrática que ataje la desinformación y los bulos.

“Se genera mucha desinformación relacionada con las áreas de mi ministerio, muy particularmente con la de migraciones y ha llegado



La ministra de Migraciones participa en el Foro Next Educación con el periodista Manuel Campo Vidal y el rector de la Universidad Isabel I Alberto Gómez Barahona

el momento de ser muy tajante, porque vemos cómo se deshumaniza a estas personas, como se genera odio y se divide a la sociedad. La ley de regeneración democrática es fundamental”, ha dicho Elma Saiz.

“Tenemos que combatir la desinformación con datos, y los tenemos muy contundentes y muy buenos: como por ejemplo que el 60% de los jóvenes de 16 a 25 años que han sido menores tutelados están trabajando y de alta en la Seguridad Social. Además, no solo aportan riqueza económica, tam-

bién cultura y diversidad”, ha asegurado.

En esta línea, la ministra Elma Saiz ha puesto sobre la mesa las cifras de afiliación de extranjeros como muestra de esa aportación. “Un 13% de la afiliación son personas extranjeras que contribuyen a nuestro sistema público. No es verdad que vienen a quitarnos recursos, vivienda o trabajo. Los extranjeros suponen el 1% del gasto de la Seguridad Social y aportan el 10% de los ingresos”.

Elma Saiz también ha desmentido algunas de

las aseveraciones comunes relativas al área de Seguridad Social. “Para quien cuestiona si el sistema de pensiones es sostenible, decir que en los primeros cinco meses del año el gasto en pensiones ha sido de 48.800 millones, y los ingresos han ascendido a 51.100 millones. Por supuesto que sube el gasto en pensiones, entre otras cosas porque se ha garantizado el poder adquisitivo de los pensionistas, pero gracias a la reforma también se alimenta el lado de los ingresos. Hay un sistema de pensiones sostenible, que está hecho con consensos, con rigor, con buenos datos económicos”.

Otro de los datos que ha destacado la ministra Saiz es la buena marcha del mercado laboral. “De nuevo debemos fijarnos en los datos. Es especialmente interesante ver cómo evoluciona el trabajo de los jóvenes, y cómo se ha reducido la tasa de jóvenes que ni estudian ni trabajan y ya estamos por debajo del 10%”.

En este sentido, ha señalado “el valor de referentes como los jugadores de fútbol de la selección española. Hemos visto cómo Lamine Yamal se enorgulleció de haber terminado la ESO y le daba tanto valor como a la Euro-

copa, eso es muy grande.

También hemos visto a Niko Williams hablar de su vida y de los sacrificios que ha tenido que hacer su familia para venir a España a trabajar. Tener referentes así, que enarbolan el valor del trabajo en equipo, del respeto y del progreso, es muy importante”.

Reglamento de Extranjería

En relación con la política migratoria del ministerio, la ministra ha recordado que el lunes se celebra la tercera Conferencia Sectorial de la Inmigración desde que está en el cargo. “Nunca antes ha habido tantos foros y tantos fondos destinados al desafío migratorio”.

Uno de los temas principales de la reunión será la reforma del Reglamento de Extranjería. “El lunes vamos a compartir con las CCAA una propuesta de reglamento que va a eliminar burocracia y va a abrir puertas que ahora están cerradas para muchas personas. Nuestras llaves son: formación, empleo y redes familiares. Tenemos que repetir muchas veces que estas personas vienen a trabajar, a desarrollar su proyecto de vida. Además, no solo aportan riqueza económica, también cultura, diversidad” ●

60 Km de vials cívics per unir Mallorca
26 VIALS CÍVICS NOUS

SUMA'T AL CANVI per una mobilitat segura i sostenible

Consell de Mallorca

Consulta el mapa:

Consejo de Ministros

El Gobierno destina 25,1 millones de euros a subvenciones para garantizar los derechos humanos de las personas extranjeras, y favorecer la convivencia y la cohesión social

“En un contexto de inestabilidad geopolítica como el actual, que está provocando un aumento de las llegadas de migrantes a España de diversa procedencia, se hacen aún más necesarias las políticas destinadas a la cohesión social y la convivencia armoniosa”, ha explicado la ministra de Inclusión, Elma Saiz

BSF

El Consejo de Ministros ha autorizado al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, la convocatoria de subvenciones por valor de 25,12 millones de euros, para el desarrollo de actuaciones de interés general en materia de extranjería destinadas a la defensa de derechos humanos del colectivo de personas extranjeras, así como favorecer la convivencia y la cohesión social.

Estas subvenciones serán cofinanciadas por fondos de la Unión Europea, como

parte del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y se enmarcan dentro de los compromisos adquiridos por España a nivel internacional, además de con la propia Unión Europea.

Las subvenciones convocadas se dirigirán a financiar proyectos destinados tanto a la prevención como a la sensibilización contra el racismo, xenofobia, delitos de odio y otras formas de intolerancia asociadas, así como a proyectos destinados a la sensibilización sobre la violencia de género en todas sus posibles manifestaciones y la trata de seres humanos. También se financiarán proyectos destinados a



las víctimas o posibles víctimas de trata de seres humanos y sus descendientes, así como a las víctimas o potenciales víctimas de violencia de género y sus descendientes.

La convocatoria se realiza al amparo de la Orden ISM/810/2023, de 14 de julio. Y los proyectos que de ella emanen deberán ejecutarse entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Esta convocatoria de subvenciones se inscribe dentro

de una política migratoria que promueve un enfoque positivo en relación con la diversidad y la lucha contra la discriminación, el racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia, así como en relación con la trata de seres humanos y la violencia de género.

Se trata de unas subvenciones que, por su importancia, se han venido convocando con carácter anual y con una cuantía similar en los últimos 15 años. “En un con-

texto de inestabilidad geopolítica como el actual, que está provocando un aumento de las llegadas de migrantes a España de diversa procedencia, se hacen aún más necesarias las políticas destinadas a la cohesión social y la convivencia armoniosa”, ha explicado la ministra de Inclusión, Elma Saiz.

“El Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia ha constatado cómo aumentan los discursos de odio y lo necesario que es seguir luchando contra el racismo y la xenofobia.

Es un discurso racista que se ceba con los más vulnerables, con los niños y niñas que vienen solos. Procurar la cohesión social no es solo un mandato legal, ya que lo establece la Ley Orgánica de Extranjería, es un mandato moral que debemos cumplir”, ha aseverado Saiz ■

Centro Dental Andratx

Calidad y experiencia.
Todos los servicios en nuestra clínica.



Implantes - Ortodoncia niños y adultos - Blanqueamiento



FINANCIACIÓN A TU MEDIDA



Bajo la dirección del odontólogo e implantólogo colombiano Dr. Ricardo Forero, radicado en España desde hace más de 30 años.

www.centrodentalandratx.com



Diseño de sonrisa.
Primera consulta gratuita.

padi
programa d'atenció dental infantil



C/ Maura, 42 Bajos
07150 · Andratx

97113 6216

Afiliación de extranjeros

La Seguridad Social registra 2.801.255 afiliados extranjeros en junio, el 13,2% del conjunto de trabajadores

El número de mujeres ha aumentado un 38,6% desde antes de la pandemia, casi 4 puntos más que los hombres.

BSF

La Seguridad Social registró 2.801.255 afiliados extranjeros en junio, una vez descontada la estacionalidad y el efecto calendario, tras sumar 10.992 ocupados. Se trata de la cifra más alta de ocupación entre los trabajadores foráneos, un récord que también se registra en la serie original.

Desde diciembre de 2019, antes del impacto de la pandemia, el sistema ha contabilizado un aumento de 638.856 trabajadores procedentes de otros países.

Esta cifra representó en junio el 13,2% del total de afiliados a la Seguridad Social en términos desestacionalizados.

En términos medios y sin desestacionalizar, es decir, en la serie original, la Seguridad Social registró 2.899.003 afiliados procedentes de otros países, el registro más elevado de la serie tras sumar 16.036 afiliados en junio respecto al mes anterior.

El registro diario de afiliados extranjeros se ha mantenido por encima de los 2,9 millones entre los días 14 y 20 de junio, y el resto del mes, por encima de los 2,8 millones.

Afiliación media

La afiliación media ha sumado 16.036 ocupados en junio (0,56%) y 200.399 en los últimos doce meses (7,4%) y alcanza su máximo histórico. Así, el porcentaje de trabajadores extranjeros sobre el total de personas afiliadas a la Seguridad Social se sitúa en la serie original en el 13,6%.

El 32% son trabajadores procedentes de países de la Unión Europea. Del conjunto de nacionalidades, Rumanía es el país del que proviene el mayor número de trabajadores, seguido por Marruecos, Colombia, Italia, Venezuela y China.

Del total de personas afiliadas procedentes de otros países, son hombres cerca de 1,6 millones y el número de mujeres extranjeras se aproxima a los 1,3 millones, tras crecer un 38,6% desde antes de la pandemia, 4 puntos más que los hombres.

Más de 70.000 afiliados ucranianos

Entre otras nacionalidades, hay 71.642 afiliados procedentes de Ucrania, 24.383 más que en enero de 2022, cuando aún no había empezado la guerra, lo que representa un crecimiento de 51,6%.

La mayoría de los trabajadores procedentes de Ucrania, cerca del 85%, están en el Régimen General (son asalariados) y el 15,2% son trabajadores autónomos.

Regímenes y sectores

En conjunto, un 84,1% de los afiliados extranjeros se encuadraron en el Régimen General, con 2.437.229 trabajadores, que se incrementa un 0,5% respecto a mayo de 2024. La proporción es similar al conjunto de trabajadores, alrededor de un 84% está encuadrado también en este Régimen General.

En los últimos 12 meses, seis sectores de actividad crecen por encima del 10%: Actividades Administrativas (11,3%), Actividades Sanitarias (11,2%), Actividades Artísticas (10,3%) y Actividades Financieras (10,3%). También crecen especialmente otros sectores como Hostelería (10,3%), Transporte (10%), Suministro de Energía (9,6%) y Comercio (9,4%).

Actividades de alto valor añadido

Este crecimiento interanual es también muy destacable en actividades de alto valor añadido donde se observa un crecimiento notable en sectores como como Información y Telecomunicaciones, que aumenta un 8% y en Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas, con un incremento en el último año del 6,7%.

Por actividades, los trabajadores nacionales de otros países suponen más del 20% del total de los afiliados en sectores como: Actividades de Organizaciones y Organismos Extraterritoriales (28,9%), Hostelería (28,4%), Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca (25,2%), y Construcción (20,9%). En el Sistema Especial del Hogar, el 45% son trabajadores foráneos, y en

el Sistema Especial Agrario, el 36,2%.

Por su parte, el Régimen de Autónomos contabilizó 455.778 cotizantes de otras nacionalidades, es decir, el 13,5% del total de trabajadores autónomos. En el último año, los afiliados extranjeros en este régimen han aumentado un 7,3% ●

	TOTAL GENERAL	General	S.E. Agrario	S.E. Hogar	AUTÓNOMOS	NAB	CARBÓN	TOTAL
ANDALUCÍA	272.445	173.642	84.443	14.350	64.063	563	0	337.071
ARAGÓN	100.497	73.984	20.855	5.658	11.487	0	0	111.984
ASTURIAS	18.819	16.000	302	2.517	4.040	184	19	23.061
ILLES BALEARS	124.142	118.344	1.360	4.538	28.082	484	0	152.708
CANARIAS	92.583	87.307	2.528	2.748	31.500	640	0	124.722
CANTABRIA	15.002	13.166	250	1.566	3.066	193	0	18.201
CASTILLA Y LEÓN	77.426	65.236	7.073	5.117	10.219	0	0	87.646
CAST.-LA MANCHA	82.812	58.267	20.831	3.715	11.743	0	0	94.555
CATALUÑA	588.710	539.400	21.483	27.827	99.871	889	0	689.471
C. VALENCIANA	251.783	218.909	19.916	12.959	69.860	563	0	322.206
EXTREMADURA	15.700	9.860	4.855	985	2.879	0	0	18.579
GALICIA	53.632	47.436	1.718	4.478	9.872	1.722	0	65.227
C. DE MADRID	512.259	453.663	1.168	57.429	74.230	112	0	586.601
R. DE MURCIA	94.927	41.910	49.171	3.845	10.270	140	0	105.337
NAVARRA	31.754	26.085	2.962	2.707	5.758	0	0	37.511
PAÍS VASCO	80.715	67.930	1.420	11.365	15.309	482	0	96.507
LA RIOJA	18.514	14.379	2.846	1.289	2.554	0	0	21.048
CEUTA	2.204	1.424	1	779	286	6	0	2.496
MELILLA	3.304	2.398	4	903	767	0	0	4.072
TOTAL	2.437.229	2.029.240	243.186	164.805	455.778	5.977	19	2.899.003

Delicias

Doña Blanca

PANADERÍA & COMIDA COLOMBIANA

... ¡les esperamos en Palma y en Inca!
¡Bienvenidos! ¡Bienvenidas!
Benvinguts! Benvingudes!







**Y llegó la primavera...
Una nueva estación
para seguir disfrutando
- en nuestros locales de
Palma e Inca - cordial
atención familiar y
productos de calidad
100% artesanal.**



EN PALMA: C/ MANACOR, 51 - 971 900 178
EN INCA: C/ DES TREN, 44 (frente a la estación)

CON TODOS NUESTROS PRODUCTOS
DE PANADERÍA Y COMIDAS PARA LLEVAR

Denuncias de los venezolanos en Palma:

“Nos pedían tener la situación administrativa regularizada en España para poder votar a las presidenciales de nuestro país “

Unos 300 venezolanos se lanzaron al Parque de las Estaciones a dar su apoyo al candidato Edmundo González.



Redacción BSF

“Somos ocho millones de venezolanos en el mundo a los que se nos niega el derecho al voto. Solo 69.000 podrán ejercerlo desde el extranjero. Han modificado las direcciones y nos han puesto muchas dificultades. Para sufragar nos exigían la cédula de identidad vigente, el pasaporte al día, tener la residencia legal en España y hay mucha gente que no la tiene.

Nos han puesto muchas trabas”, coincidían los responsables de una plataforma que organizó una concentración en el Parque de las Estaciones en apoyo al candidato Edmundo González Urrutia, de la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), y a María Corina Machado, la dirigente de Vente Venezuela, inhabilitada para participar en las urnas, pero que se unía a la campaña de González.

Una de las denun-



Numerosos venezolanos se congregaron en la plaza intermodal de las estaciones de Palma para seguir el proceso electoral y manifestarse.

cias que llamó la atención de los congregados es el cambio de recintos electorales en Venezuela, pasando de una provincia a otra. Aparte de este hecho, las colas eran interminables en los consulados y el plazo terminaba el 16 de abril.

Y para más inri: el gobierno venezolano exigía a sus conciudadanos estar en situación administrativa regular en España.

“Y qué pinta si tenemos papeles o no en este país, somos venezolanos de origen y la situación política de España nada tiene que ver con la de nuestro país en el que estamos legitimados para votar, otra patraña de Maduro y la mafia que le rodea”, decía contrariado uno de los manifestantes.

La mayoría de los congregados han denunciado las trabas que les han puesto para impedirles votar en todos los países y los obstáculos para ejercer su derecho.

El himno nacional, “Gloria al Bravo Pueblo”,

era entonado con efusividad por los más de trescientos venezolanos congregados.

En los carteles se podía leer un descontento generalizado con el régimen chavista, además de exhibir figuras religiosas clamando una victoria de Edmundo González, que al final no se

dio.

Comenzando en Europa la mañana del lunes 29 de julio, llegaban desde Càracas las noticias que muchos presagiaba.

El gobierno seguirá por cuatro años más en el poder, a pesar de la amplia mayoría de margen de victoria que las encuestas daban a González ●

Justicia aumenta significativamente el número de denegaciones de nacionalidad española

Por Vicente Marín
parainmigrantes.org

En esta ocasión y en los datos facilitados sobre la tramitación de estas solicitudes a fecha 30 de junio de 2024 lo que nos ha llamado la atención es el número de denegaciones.

Nacionalidad española denegada

A diferencia de lo que sucedía a finales de 2023 donde los datos sobre tramitación y concesiones de nacionalidad nos alegraban el día, hoy vemos que las tomas han cambiado un poco.

Y es que en lo que va de año, es decir, hasta el 30 de junio de 2024, Justicia ha denegado 9.150 solicitudes de nacionalidad española por residencia, un dato que nos parece muy elevado, ya que en comparación con el año anterior, 2023, en todo el año se denegaron 7.399 solicitudes.

Algo que inevitablemente nos llama la atención. De seguir este ritmo de denegaciones, al final del año 2024 nos podríamos encontrar con más de 18.000 denegaciones de nacionalidad española, lo que supondría más del doble con respecto al año 2023.

No conocemos el motivo exacto por el cual el Ministerio de Justicia ha incrementado el número de denegaciones de nacionalidad española, pero pensamos que es posible que muchos de esos expedientes estuvieran en una situación de «stand-by» o de paralización para ser posteriormente denegados. Esto mismo hemos visto en otros años, como muchos expedientes pasaban largos periodos de tiempo en un estado concreto para luego ser denegados, todos al mismo tiempo.

Si su expediente es uno de los que ha sido denegados, es posible que haya pasado por un prolongado tiempo en el estado «en tramitación», ya que hemos detectado que muchos expedientes que han pasado por este estado acaban finalmente denegados, sobre todo, por no cumplir el requisito de buena conducta cívica.

Igualmente, las resoluciones de archivo de las solicitudes que se han archivado son 5.513 cuando en 2023, como decimos, en todo el año, se archivaron 7.069.

El motivo principal del archivo de tantos expedientes se debe a la falta de conocimientos del procedimiento de nacionalidad española por residencia, ya que los archivos se producen por no contestar debidamente en tiempo y forma los requerimientos

que el Ministerio de Justicia hace a los solicitantes. Muchos de estos expedientes tienen requerimientos de documentación que, o no son bien atendidos, o no se responden en tiempo y forma.

Datos

A lo largo del año 2024 Justicia ha emitido un total de 123.053 resoluciones de concesión de nacionalidad española por residencia, se han notificado un total de 9.150 denegaciones de nacionalidad española por residencia y se han archivado un total de 5.513 solicitudes.

Además, se han emitido 18 resoluciones de concesión por estimación de sentencia. Esto se debe a las personas que han recurrido e interpuesto el Recurso Contencioso Administrativo de Nacionalidad, obteniendo en vía judicial un reconocimiento del cumplimiento de los requisitos para la concesión de la nacionalidad española. Esto es solamente aquellas personas que han llegado hasta el final en su procedimiento judicial.

Por otra parte, y en relación a las solicitudes que tienen pendientes de resolver y que por tanto se encuentran en trámite, la cifra a fecha 30 de junio de 2024, asciende a 203.674 expedientes. Recordemos que esta cifra, a fecha 31 de marzo de 2024, era de 211.855 expedientes.

En relación a la nacionalidad española para los sefardíes originarios de España estos son los datos de tramitación que se han publicado a fecha 30 de junio de 2024 ●

Viajar dentro de España estando irregular: Sanciones

Sabemos que en ciertos momentos es posible permanecer en España sin contar con la correspondiente autorización o permiso de residencia y trabajo, estancia o visado y por tanto están en nuestro país de forma irregular. Esto supone un riesgo, ya que se está infringiendo la Ley de Extranjería y sería posible que se iniciara un procedimiento sancionador y por consiguiente un expulsión del país.

Viajar por España

Como decimos, hoy día nos encontramos con personas que deciden viajar por España, moverse tanto por vía terrestre como aérea, sin contar con la correspondiente autorización de residencia o estancia legal. Esto claramente supone un riesgo, ya que no existe como tal un derecho de libre circulación por España por el

resto de Europa para aquellas personas que no tienen regularizada su situación administrativa en nuestro país.

Por tanto para poder circular y moverse tanto por España como por todo territorio Schengen sin ningún problema, limitación y con total seguridad es necesario ser titular de una autorización de residencia, de estancia o de un visado que permita dicha movilidad. Con cualquiera de estos documentos podrás mostrar, llegado el momento, tu condición de residente o de que cuentas con una estancia legal en nuestro país que justifica esa movilidad, o más bien, justicia tu derecho a

la libre circulación, ya sea por España o por Europa.

El no disponer de esta documentación o no tener residencia o estancia legal solo puede traer problemas.

Sanciones por estancia irregular

Una de las infracciones de las recogidas en la Ley de Extranjería, y concretamente en el Artículo 53 de la mencionada ley se establece lo siguiente:

1. Son infracciones graves:

a) Encontrarse irregularmente en territorio español, por no haber obtenido la prórroga de estancia, carecer de



autorización de residencia o tener caducada más de tres meses la mencionada autorización, y siempre que el interesado no hubiere solicitado la renovación de la misma en el plazo previsto reglamentariamente (...).

Ante esta infracción grave, igualmente, la propia ley de extranjería establece las sanciones para aquellas personas que se encuentren en territorio nacional de forma irregular, encontrándose entre éstas la multa o la expulsión, llegado el momento de territorio nacional ●

Manacor.

2024

1-15 AGOST

Consulta el programa a:

Ajuntament de Manacor | manacor.org | ajmanacor

Las funciones de los centros de información y orientación para la inmigración (OFIM)

Redacción BSF

Los centros de información y orientación para la inmigración (OFIM) son unos servicios de asesoramiento y apoyo para las personas inmigrantes y tienen las funciones siguientes:

Prestan orientación y asesoramiento sobre normativa y trámites de extranjería (autorización de trabajo, autorización de residencia, reagrupamiento familiar, visados, informe de esfuerzo de integración, informe de escolarización de menores a cargo, etc.).

Brindan información y asesoramiento sobre derecho laboral y servicios de orientación e inserción laboral y, si procede, hacen la derivación a los servicios competentes (busca de trabajo, Seguridad Social, mediación laboral,

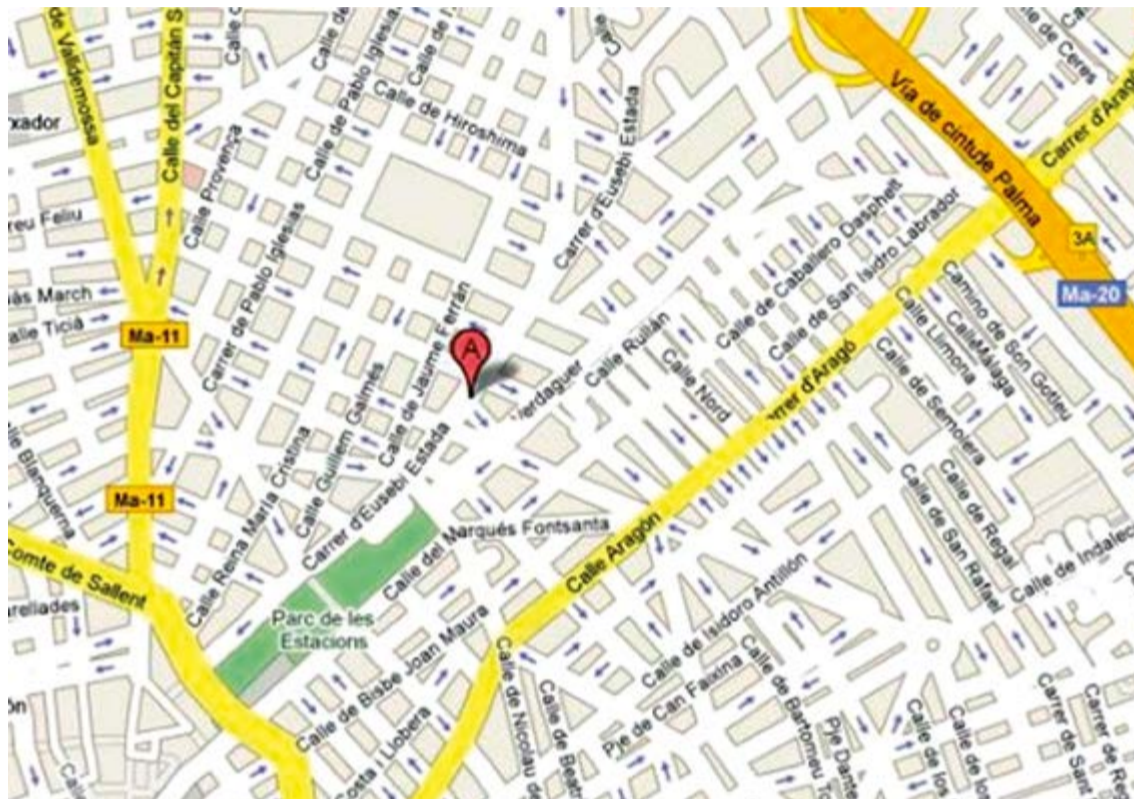
Colaboran en la inserción social del colectivo de personas inmigradas a partir del acceso a recursos propios de bienestar social, tendiendo siempre a derivarlas a las redes y a los servicios normalizados de las diferentes administraciones públicas (atención primaria sanitaria, educación, empadronamiento, vivienda, centros de acogimiento, comedor de transeúntes, Registro Civil, Policía, etc.).

Ofrecen asesoramiento a profesionales de administraciones y entidades sin ánimo de lucro sobre temas relacionados con extranjería.

Dan apoyo técnico al asociacionismo de las personas inmigrantes y su participación en otras entidades y asociaciones de la comunidad.

Llevan a cabo directamente cursos de integración social y cultural para personas inmigrantes o colaboran.

El objetivo fundamental de estos centros es fomentar la integración real de las personas inmigrantes en la sociedad de las Islas



Baleares, pero sin generar una atención específica en materias para la cual ya hay una atención normalizada.

Así pues, los destinatarios son preferentemente los ciudadanos inmigrantes residentes en las Islas Baleares, profesionales y población en general interesados en temas relacionados con la inmigración, la normativa de extranjería y los recursos sociales.

OFIM Palma

El Centro de Información y Orientación para la Inmigración de Mallorca tiene la sede en Palma.

El horario de atención al público el mes de julio y agosto es mañanas, de lunes a jueves, de 8h a 15.30h, viernes de 8h a 15h y sábados de 9.00 h a 14.00 h. C/ de Eusebi Estada núm. 48, bajos. 07004 Palma, teléfono 971 76 45 88 (Cita previa)

Actualmente, el equipo está formado por un total de nueve personas:

- Una trabajadora social, como coordinadora del servicio.
- Tres licenciadas en derecho.
- Tres trabajadoras sociales.
- Dos administrativas.

Además del Servicio diario en la sede de Palma,

se ofrece un Servicio itinerante a los municipios de Manacor, Inca y Calvià, con el objetivo de acercar el Servicio a toda la población. Esta atención itinerante se realiza en los horarios y direcciones siguientes:

OFIM Manacor:

lunes, martes y miércoles de 9.00 a 14.00 horas. C/ del Bonjesús, 2. 07500 Manacor, teléfono 871 98 61 42 Centro comarcal del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales del Consejo Insular de Mallorca

OFIM Inca:

Miércoles y viernes de 9.00 a 14.00 horas. Avda. del General Luque, 223, pabellón izquierdo, 1º piso. 07300 Inca, teléfono 971 88 02 16

OFIM Calvià:

los jueves alternando una semana de mañana de 8:30h a 14:30h y una semana de tarde de 16:30h a 18:30h. C/ de Diego Salvà Lezaún, 2. 07181 Palmanova, teléfono 971 13 26 45 Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Calvià Contacto

Todas las personas interesadas en acceder al servicio lo pueden hacer

solicitando cita previa presencialmente en la sede de Palma (c/ de Eusebi Estada, 48) o en el teléfono 971 76 45 88 o en el servicio de whatsapp 663 925 403.

* En casos de urgencia, y como excepción, se atenderá sin cita a las personas que hagan demandas relacionadas con los temas siguientes:

- Expulsiones u órdenes de abandono del país.
- Emergencias sociales (falta de alojamiento o de alimentos urgente).
- Víctimas de delitos de violencia de género, infancia en riesgo o agresiones racistas o xenófobas, o de otros que afecten a la integridad física o moral de las personas.
- Procedimientos administrativos con plazos de presentación.

OFIM Menorca

(Mediante un convenio con el Consejo Insular de Menorca)

OFIM Maó

C/ Artrutx, núm. 23, 1er pis. 07714 Maó Tel. 971 35 70 24 - Fax 971 35 22 51 Horario: de lunes a viernes, de 8.00 h a 15.00 h (con cita previa).

Servicios de orientación para las personas inmi-

grantes en otros municipios de Menorca:

Ciudadella

C/ de la República Argentina, 94-96, edificio Su Playa Grande 07760 Ciudadella Tfno. 971 48 02 01

Alaior

C/ de Santa Rita, 22, Centro Cívico 07730 Alaior Tfno. 971 35 70 24 Es Mercadal C/ Major, 16 07740 Es Mercadal Tfno. 971 48 02 01

Ferrerries

C/ del Obispo Server, 3 (Servicio de Salud) 07750 Ferrerries Tfno. 971 48 02 01 Es Castell C/ de Sant Josep, s/n (Servicio de Salud) 07720 Es Castell Tfno. 971 357 024

OFIM Eivissa

El Centro de Información y Orientación para la Inmigración de Ibiza está ubicado en C/ de las Baleares 13, 3º (edificio del Hogar de la Tercera Edad situado en el parque de la Paz) en Ibiza.

El horario de atención al público el mes de julio y agosto es mañanas de lunes a miércoles, de 8:30h a 14:30h y los jueves y viernes de 9h a 14h. Para pedir cita puede llamar al tel. 971 764 588 o a través de whatsapp al 663925403. Actualmente, el equipo está formado por una trabajadora social y licenciado en derecho.

OFIM Formentera

Camí des Brolls, 53, Sant Francesc Xavier (ubicado en las oficinas del Área de Bienestar Social del Consejo Insular de Formentera) Tfno. 971 32 12 71 Horario: del lunes al viernes, de 9.00 a 14.00 h, y lunes y miércoles, de 17.00 a 20.00 h.

Todas las personas interesadas en acceder al servicio lo pueden hacer solicitando cita previa al teléfono:

971 76 45 88 ●

BOSQUE METROPOLITANO DE PALMA

ADQUISICIÓN SON QUINT

MAR Y TIERRA FORMANDO
UN ANILLO VERDE

- + DE 4.250.000 M2
- + PATRIMONIO
- + COHESIÓN URBANA - RURAL
- + DEPORTE Y VIDA SALUDABLE
- + ÁRBOLES
- + REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE CO2

+ INFO



Ajuntament
de Palma

Segunda oportunidad

Solicitantes de asilo podrán acceder a un permiso de Residencia

Por Legalteam

Sin duda alguna, una de las novedades más importantes que nos plantea el Nuevo Reglamento de Extranjería es la posibilidad de que los solicitantes de asilo o protección internacional puedan acceder a un permiso de residencia bajo la nueva figura del Arraigo Segunda Oportunidad, recogido en el Título VII, Capítulo I, Sección Primera (artículos 125, 126 y 127).

Hasta enero de este año 2024, cualquier solicitante de asilo o protección internacional que desistiera de su asilo, que llevara dos años en España y pudiera demostrar que había trabajado en esos dos años 30 horas a la semana durante 6 meses o 15 horas a la semana durante un año, podía acceder a un permiso de residencia temporal por circunstancias excepcionales bajo el supuesto de Arraigo Laboral (artículo 124.1 del RD 557/2011 -aún en vigor-).

El problema llegó el 24

de enero de este año, cuando una Sentencia del Tribunal Supremo lo cambió todo (Sentencia 414/2024) que nos vino a decir que los solicitantes de asilo se encontraban en España en condición de «mera permanencia». Y para poder acceder al arraigo laboral era necesario que las cotizaciones de estar trabajando fueran en situación de estancia o residencia legal. Si nos fijamos, los tres términos suenan a lo mismo pero jurídicamente hablando no. El hecho de que el Supremo nos hablara de «mera



permanencia» truncó el sueño de los solicitantes de asilo

¿Qué sucedió entonces tras la mencionada Sentencia? Pues que los solicitantes de asilo o protección internacional no pudieron desde entonces solicitar un permiso de residencia que les habilitaba a residir y trabajar en España y de esta forma entrar en la dinámica de los permisos de residencia que siempre acumulan «residencia» de cara a la solicitud de la nacionalidad española.

Sin embargo, como podemos leer ahora en el borrador del Nuevo Reglamento de Extranjería, ahora el legislador a tenido a bien no decirnos que las relaciones laborales deben haber sido en situación de estancia o residencia sino que esas relaciones laborales deben ser en situación de permanencia regular; es decir, los solicitantes de asilo vuelven ahora a tener la oportunidad de acceder a un permiso de residencia con derecho a trabajo bajo una nueva figura que es el Arraigo de Segunda Oportunidad.

Requisitos generales

Se podrá conceder una autorización de residencia temporal por razones de arraigo cuando la persona extranjera cumpla de forma acumulativa los siguientes requisitos generales:

- Encontrarse en España en situación irregular en el momento de la solicitud y, haber permanecido en territorio nacional, de forma continuada e ininterrumpida, durante, al menos, los dos años anteriores a la presentación de dicha solicitud
- No representar una amenaza para el orden público, seguridad o salud pública.
- Carecer de antecedentes penales en España y en los países donde haya residido durante los cinco años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de su solicitud, por delitos previstos en el ordenamiento jurídico español.
- No figurar como rechazable en el espacio territorial de países con los que España tenga firmado un

convenio en tal sentido.

e) En su caso, no encontrarse dentro del plazo de compromiso de no retorno a España.

f) Haber abonado la tasa por la tramitación del procedimiento.

Requisitos específicos

1º Acreditar actividades laborales o profesionales por cuenta propia, que se podrá efectuar a través del alta en el Sistema de Seguridad Social, realizadas en situación de permanencia regular sin autorización de estancia o residencia temporal en los dos años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud por el periodo acumulado que se especifica a continuación. En el caso de relaciones laborales, por cuenta ajena, un periodo mínimo de:

1. Seis meses con una jornada laboral semanal que promedie al menos treinta o más horas en cómputo global. El promedio podrá ser de 20 o más horas en los casos que se acredite tener a cargo menores o personas con discapacidad que no sean objetivamente capaces de proveer a sus propias necesidades debido a su estado de salud.

2. Nueve meses con una jornada laboral semanal que promedie más de 20 horas, pero menos de 30.

3. Una duración mínima de un año con una jornada laboral semanal que promedie más de 15 horas, pero menos de 20. En el caso de actividades profesionales por cuenta propia, un mínimo periodo mínimo de seis meses.

2º Haber sido titular de una autorización de residencia temporal, que no hubiera sido otorgada por circunstancias excepcionales, en los dos años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud, y cuya renovación no hubiera sido posible, por motivos distintos a razones de orden público, seguridad y salud pública.

Lo primero es tener claro que el nuevo reglamento de extranjería no tiene que ver con el proceso extraordinario de regularización para extranjeros ■

AraraAzul
COSMÉTICA VEGANA BRASILEÑA

PRIMEIRA TIENDA DE COSMÉTICO!!!

oBoticário natura bien estar bien

- ✓ CREMA FACIAL
- ✓ ACEITES CORPORALES
- ✓ TRATAMIENTO CAPILAR
- ✓ PROTECTOR SOLAR
- ✓ CREMA DE MANOS
- ✓ PERFUMES PARA TI

Los mejores regalos están aquí

+34 672 19 05 22

COSMÉTICA VEGANA BRASILEÑA
RAZILIAN VEGAN COSMETIC - BRASILIANISHE VEGANE KOSMETIK

Pasatge Particular Guillem de Torrela, 2 · Palma de Mallorca

Comportamiento

El Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia impulsa la campaña #FanVacacional para divulgar buenas prácticas entre los turistas

Redacción BSF

Si cada persona que visita las playas del municipio en un día de verano abandonara un residuo en la arena, podríamos llenar un camión de basura en pocas horas.

Por eso en el Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia ha lanzado la campaña #FanVacacional, una iniciativa que busca promover un turismo responsable y sostenible, tanto para los visitantes de las playas como para los residentes que viajan fuera de Ibiza. “Queremos que todos los turistas comprendan la importancia de respetar la naturaleza, el entorno, las personas y las normas locales, convirtiéndose así en verdaderos #FanVacacional”, ha explicado la concejala de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Litoral, Felicia Bocú.

Así, a través de diferentes formatos, como blogs, stories y publicaciones en redes sociales, se ofrecerán consejos y recomendaciones para disfrutar de unas vacaciones sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

Decálogo para ser un buen #FanVacacional

Ya sea cuando visites las playas del municipio o viajes a otros destinos, ten en cuenta estas prácticas para ser un turista sostenible:

Lleva una botella de agua reutilizable: elimina las botellas de agua de un solo uso y contribuye a reducir los residuos plásticos.

Usa una bolsa de tela reutilizable: lleva siempre contigo una bolsa de tela para tus compras, para así evitar el uso de las bolsas de plástico.

Utiliza utensilios de cocina reutilizables: evita los utensilios desechables y lleva tus propios cubiertos y platos reutilizables.

Lleva una bolsa para recoger tus residuos: si no encuentras un contenedor cercano, guarda tus residuos hasta que puedas desecharlos adecuadamente.

No olvides el cenicero si fumas: sobre todo en la



playa, utiliza ceniceros portátiles. Recuerda que hay playas donde se recomienda no fumar. Descubre más sobre el impacto ambiental de las colillas en las playas.

Separa los residuos: incluso en vacaciones, contribuye al medio ambiente separando los residuos. En Sant Josep encontrarás contenedores en el acceso a las playas.

Disfruta de la naturaleza sin dejar rastro: respeta las normas de los espacios naturales. Consulta nuestro artículo sobre excursiones res-

ponsables: Guía para turismo sostenible en Sant Josep.

Adapta tu neceser a un kit ecológico: usa productos de higiene personal zero waste, como jabones sólidos y cremas naturales sin microplásticos ni tóxicos. Cuida de ti y del mar.

Apoya el comercio local y la economía circular: evita la compra de productos de un solo uso, como colchonetas, sombrillas o juguetes de playa. Infórmate en tu alojamiento sobre la reutilización de objetos vacacionales.

Compra recuerdos eco-sostenibles o artesanales:

prioriza las compras locales de producciones en la isla.

Cuida el agua: es un bien escaso en la isla y en muchos otros lugares. Úsala con responsabilidad.

5 Razones para ser un buen #FanVacacional

¿Por qué es importante seguir estas indicaciones? A todos nos encanta estar de vacaciones, tener tiempo libre y salir a disfrutar del entorno, tanto local como convirtiéndote en turista. Aún así, no es posible amar las vacaciones y nuestro

entorno sin respetarlo debidamente. Aquí tienes 5 razones para convertirte en un auténtico #FanVacacional:

Para que tus hijos y nietos puedan disfrutar del entorno que recuerdas: cada acción que tomamos hoy asegura que las futuras generaciones puedan experimentar la misma belleza natural y aventura que tú disfrutas ahora.

Para preservar la biodiversidad que te encanta descubrir en los viajes: las especies de plantas y animales locales dependen de un entorno limpio y saludable. Cuidar el medio ambiente garantiza que continúes viendo y explorando la diversidad de la vida que te fascina.

Para mejorar tu propia experiencia de viaje: un entorno limpio y bien cuidado no solo es agradable a la vista, sino que también mejora la calidad de tu estancia. No hay nada como disfrutar de una playa limpia o un sendero sin basura para una experiencia vacacional más gratificante.

Para apoyar y fortalecer la comunidad local: al respetar el entorno y las normas locales, demuestras tu apoyo a la comunidad que te acoge. Esto no solo mejora tu relación con los residentes, sino que también contribuye a una economía local más saludable y sostenible.

Para ser un modelo positivo y responsable: tu comportamiento puede influir en otros viajeros y en las personas que te rodean. Al ser un #FanVacacional, inspiras a otros a seguir tu ejemplo y a contribuir a un turismo más sostenible y respetuoso.

Compromiso del Ayuntamiento

Desde el área de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Litoral del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, se llevan a cabo diferentes stands medioambientales y de prevención en distintos puntos del municipio para mantener las playas sin colillas y sin residuos.

Puedes encontrar todas las fechas y ubicaciones en Instagram (@sant_josep_de_sa_talaia y @santjosepre-cicla) y en Facebook ●

Nos encontramos en aviso naranja por altas temperaturas

La Conselleria de Salud recomienda extremar las precauciones ante la segunda ola de calor

La previsión de la AEMET apunta a máximas que estarán entre los 36 y los 39°C (puntualmente 40°C en el suroeste de Mallorca)

Redacción BSF

La Conselleria de Salud recomienda extremar las precauciones ante la segunda ola de calor de este verano 2024. Se prevé que las temperaturas puedan alcanzar los 39°C (40°C, puntualmente).

Las recomendaciones de la Dirección General de Salud Pública son: evitar bebidas con cafeína y alcohol; hacer comidas ligeras; reservar las primeras o últimas horas del día para realizar actividad física; beber mucha agua y utilizar ropa

ligera y fresca de tejidos naturales; no dejar nunca a personas o animales dentro de un vehículo estacionado y cerrado, y prestar atención especial a los bebés, a las personas mayores y a los trabajadores que trabajan en el exterior.

Cómo reconocer un golpe de calor

Los síntomas más habituales de un episodio de estas características son: **fiebre superior a los cuarenta grados, náuseas o vómitos,**

dolor intenso de cabeza, calentamiento y enrojecimiento de la piel y una aceleración del pulso y de la respiración.

La mejor manera de actuar ante estos síntomas es **llamar rápidamente el servicio de emergencias del 112, colocar a la persona afectada en un lugar fresco y en la sombra, quitarle la ropa, refrescarla con agua y abanicarla** hasta que lleguen los servicios de emergencias.

Campaña «Viu l'estiu amb SENY» ●



**SOL
POST
A S'OLI
FEST
2024**

CULTURA.SANTIOSEP.ORG
MUSICA.SANTIOSEP.ORG

06.07 → 07.09
TOTS ELS DISSABTES AL SOL POST
A PARTIR DE LES 20 H

AUDITORI CALÒ DE S'OLI
(SANT JOSEP DE SA TALAIA)
+ FOOD TRUCKS

06.07 LA CUARTA CUERDA/ 13.07 AWAKATE/ 20.07 YACARÉ/ 27.07 HOSTAL PASCUAL/ 03.08 BOHEMIOS AUTORIZAOS/ 10.08 ARTISTA SORPRESA/ 17.08 THE GROOVY BROTHERS/ 24.08 ANDRÉS COLL & CARLOS SARDUY "CAFÉ DAKAR"/ 31.08 ICHOS/ 07.09 EL CANIJO DE JEREZ



Ajuntament de
Sant Josep
de sa Talàia



Los requisitos

Nuevo Reglamento de Extranjería: Arraigo Sociolaboral

En realidad este nuevo procedimiento viene siendo lo que hoy conocemos como Arraigo Social (124.2 del Reglamento que aún hoy sigue en vigor) pero cambia el nombre por Arraigo Sociolaboral. Lo más novedoso es que en lugar de esperarse 3 años, ahora es posible a los dos años. Tampoco es necesario para este procedimiento un Informe de Inserción Social como hasta ahora.



Pot Legalteam

Con el borrador en la mano del Nuevo Reglamento de Extranjería vemos que desaparece el Arraigo Social y se crea uno muy parecido que han dado en llamar Arraigo Sociolaboral y que es mucho más ventajoso del procedimiento que hoy está en vigor.

Requisitos generales

Se podrá conceder una autorización de residencia temporal por razones de arraigo cuando la persona extranjera cumpla de forma acumulativa los siguientes requisitos generales:

- Encontrarse en España en situación irregular en el momento de la solicitud y, haber permanecido en territorio nacional, de forma continuada e ininterrumpida, durante, al menos, los dos años anteriores a la presentación de dicha solicitud
- No representar una amenaza para el orden público, seguridad o salud pública.
- Carecer de antecedentes penales en España y en los países donde haya residido durante los cinco años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de su solicitud, por delitos previstos en el ordenamiento jurí-

dico español.

- No figurar como rechazable en el espacio territorial de países con los que España tenga firmado un convenio en tal sentido.
- En su caso, no encontrarse dentro del plazo de compromiso de no retorno a España.
- Haber abonado la tasa por la tramitación del procedimiento.

Requisitos específicos

Para el arraigo sociolaboral, se deberá demostrar la permanencia en España durante al menos los dos años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.

El solicitante deberá aportar uno o varios contratos de trabajo firmados por el trabajador y el empleador que garantice al menos el salario mínimo interprofesional o el salario establecido, en su caso, en el convenio colectivo aplicable, en el momento de la solicitud, en proporción a la jornada trabajada, y cuya suma represente una jornada semanal no inferior a veinte horas en cómputo global.

Podrá aportarse más de un contrato de trabajo en los siguientes supuestos:

- En el caso del sector agrario, cabrá la presen-

tación de dos o más contratos, con distintos empleadores y concatenados, cada uno de ellos.

2.º En el caso de desa-

rrrollo de actividades en una misma o distinta ocupación, trabajando parcialmente y de manera simultánea para más de un empleador, se admitirá la presentación de varios contratos.

El empleador deberá garantizar la viabilidad del contrato

Sin duda alguna, a nuestro juicio, este es uno de los mejores cambios que introduce el Nuevo Reglamento ya que a diferencia de lo que sucede hoy que el extranjero debe esperarse a los 3 años, ahora basta con solo dos años de permanencia en España y además, eli-

minan el tedioso y engorroso Informe de Inserción Social.

Es un texto bastante profuso, por ello el análisis de las novedades se puede hacer un poco complicado. A causa de ello, hemos estado compartiendo en nuestras redes algunas pinceladas de las novedades que ya el equipo de Legalteam tiene identificadas y que te compartimos para que estés al corriente.

Lo primero es tener claro que el nuevo reglamento de extranjería no tiene que ver con el proceso extraordinario de regularización para extranjeros ●

NEW

ENTRENAMIENTO + CONSUMICIÓN GRATIS

ÚNETE A NUESTRA COMUNIDAD

UNIT24 PALMA

NUEVO CONCEPTO ORIGINAL

PONTE EN FORMA EN NUESTRO NUEVO CENTRO DE BIENESTAR

¿Buscas un lugar donde entrenar con buen rollo y divertirse mientras te pones en forma?

Clases funcionales para todos los niveles. Ambiente motivador y positivo donde te sentirás en casa. Y para que empieces con buen pie, te regalamos UNA CLASE FUNCIONAL para que pruebes nuestro centro, más una evaluación de bienestar. ¡Reserva ya tu clase GRATUITA por whatsapp!

>>> Además buscamos personas dinámicas a quienes guste el bienestar en general y que quieran generar un ingreso extra o ganar el equivalente de un sueldo tradicional.

Contáctanos: 622 198 192
Andreas y Emmanuel

Coach Emmanuel 665562605

Coach Andreas 622198192

NEW

CALLE VINYASSA 12 C

Baleares, ruta migratoria

La Conselleria de Familias y Asuntos Sociales lamenta que la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones haya declinado una reunión con el Govern de les Illes Balears

El Govern tuvo que enterarse por terceros de la visita de la ministra a las Illes Balears

Redacción BSF

La consellera Cirer solicitó el jueves por carta una reunión formal que la ministra rechazó. La Conselleria de Familias y Asuntos Sociales lamenta que la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones haya declinado aprovechar su visita hoy a las Illes Balears para mantener una reunión formal con el Govern para tratar la actual crisis migratoria, así como otras cuestiones dependientes del Gobierno de España y que afectan a los ciudadanos de las Illes Balears.

Después de haberse enterado por terceros de la pre-

sencia de la ministra Saiz en el Atlántida Film Festival, la consellera de Familias y Asuntos Sociales solicitó el pasado jueves por carta una reunión formal para abordar la respuesta a la crisis migratoria en las islas, un aspecto que se trató pero que no se terminó de concretar en la Conferencia Sectorial de la Inmigración del pasado día 22 de julio, y que requiere de una actuación urgente a raíz de la consolidación de las Illes Balears como ruta migratoria.

Otras cuestiones que debían abordarse son la falta de dotación de la Administración General del Estado en las Islas, sobre todo la que afecta a la Seguridad Social y que se tra-

duce en retrasos en la atención y tramitación de prestaciones a los ciudadanos, como el Ingreso Mínimo Vital. Una prestación que al parecer se quiere transferir a alguna comunidad autónoma, una posibilidad que Baleares también querría plantear.

La respuesta fue la negativa a mantener una reunión, emplazando a la consellera sólo a participar de una visita prevista por la ministra.

Desde el Govern de les Illes Balears se entiende que la actual crisis migratoria, con el aumento de llegada de pateras y la sobreocupación de los servicios de atención de menores, dependientes de los consejos insulares -con los que la ministra también



La consellera de Familias y Asuntos Sociales, Catalina Cirer

ha declinado reunirse- requiere de una reunión formal en un formato que permita analizar la situación en profundidad y buscar las soluciones específicas a esta realidad en las Illes Balears. En cambio, la ministra convoca una rueda de prensa sobre el tema sin haber previamente contactado ni analizado la situación con las instituciones locales, en un evidente desprecio a las instituciones y ciudadanos de las Illes Balears ●

sectorial ha recriminado al Ministerio que «vaya en la línea opuesta a las comunidades autónomas, que somos las que debemos gestionar el día a día de una realidad cada vez más difícil y más cambiante».

Cirer ha aprovechado la ocasión para volver a reclamar la convocatoria de una conferencia de presidentes donde «se pueda abordar esta problemática de forma global entre todos los presidentes de todas las comunidades al máximo nivel pero, una vez más, hemos obtenido el silencio por respuesta».

La consellera ha recordado la necesidad de recibir más recursos para atender de forma digna a las personas que llegan, tanto a los adultos como a los menores no acompañados, y que se establezca un plan de abordaje de estas realidades.

Cirer ha recordado la difícil situación en la que se encuentran las comunidades autónomas, que, en palabras de la consellera, «son las responsables de realizar el trabajo para atender a estas personas» y especialmente Baleares, «donde la llegada de pateras es prácticamente diaria». En referencia a la grave situación de Baleares, consolidada como ruta, Cirer ha pedido que se declare la emergencia migratoria en España para que «en Europa se conozca cuál es nuestra realidad, puesto que la situación es muy complicada de abordar por parte de las comunidades autónomas en solitario».

La consellera de Familias y Asuntos Sociales ha lamentado la negativa a todas las propuestas que se plantean por parte de los gobiernos autonómicos ante una situación «muy difícil de abordar y muy difícil de gestionar por parte de las comunidades autónomas, que somos las que realmente somos solidarias, aunque quieran hacer ver lo contrario» ■

Reclamo al gobierno de Sánchez una política transversal y coordinada en materia de inmigración

Solicita la declaración de emergencia migratoria y la convocatoria de la conferencia de presidentes.

Redacción BSF

La consellera de Familias y Asuntos Sociales, Catalina Cirer, ha asistido hoy a la XII Conferencia Sectorial de la Inmigración convocada por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, donde ha reclamado una política transversal en materia de migraciones que dé respuesta a las necesidades globales del colectivo de las personas inmigradas y a las comunidades autónomas «que de manera solidaria debemos dar respuesta a estas personas», ha dicho Cirer, recordando que las competencias en materia de inmigración son del Estado. La representante balear en la conferencia



Patrocinador del BSF FC

El primer domingo de cada mes: delicioso CALDO DE SALCHICHA

MENÚ DE LUNES A VIERNES

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:

Platos a la Carta

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.

-Abierto domingos y festivos de 08:00 a 22:00 hs

Martes: cerrado

Comida Casera / Menú Diario

2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker



MESÓN LAS COLUMNAS
CAJA MADRID
CALLE MANACOR
MERCADONA

C/ Beatriz de Pinós 10
PALMA
971 90 18 18
672 80 89 68



mesondelascolumnas@hotmail.es

Gente activa

La Expo Raza abarrota la sala y terraza del Hotel Artmadams



El poeta del asfalto

Y la luz se hizo en la ciudad de Palma, en la tarde del pasado 18 de Julio, que pintaba roja por el castigo, con que los implacables rayos de un sol, que impresionados, buscaban su ocaso, por el eco y la tentación de dos residentes en Galicia, transgresores habituales en los veranos de nuestra ciudad, Asun Glez y Frank Sastre que con su vitalidad habitual, deleitaron una tarde de viernes que se convirtió en festiva, por una novedosa "improvisación", mezcla de poesía, guitarra, flamenco y baile.



BSF
Se acercaban las siete de la tarde y el Hotel Artmadams, abrió de par en par las puertas de su vergel destinado al arte, para dar rienda suelta a la imaginación, con Patricia Chinchilla como presentadora del evento, a la que siguieron unos poemas de Xisco Barceló, Toni Oliver y Juan el poeta del asfalto, de los que se lucieron algunas chuletas, en forma de versos suyos al lado de los cuadros, para luego pasar a degustar la maestría de Rafael Santiago a la guitarra española y sobre una tabla en el suelo,

la bailaora Aurora Recuero, mientras los artistas realizaban una "pintura en vivo" dejando muestras de su exquisito trato con las telas, dibujando una en directo que pasó a ser regalo, de uno de los presentes por medio de un sorteo.

Una exposición llena de color y vida que seguirá a disposición de todo aquel que guste de disfrutarla, hasta el próximo 14 de Agosto, en la sala Skylight del Hotel Artmadams, para deleite de quienes gusten de unos trazos imperpinentes y de continua innovación, reflejo de la paleta cromática en su "Raza" ●



Éxito rotundo en la Expo Raza del Hotel Artmadams



#palmaactualitat

Palma actualitat

AGENDA CULTURAL DE CIUTAT



Jazz Palma Festival

de l'1 al 22 d'agost

+ INFO:



Emprendimiento colombiano en Palma

Apertura por lo alto de la segunda Fonda en Palma con la asistencia de las autoridades del Ayuntamiento de Palma y empresarios invitados

Un bufete de picada – comida típica de Colombia- fue el abrebotas en la inauguración de este nuevo local, ubicado en las inmediaciones de la Plaza Pere Garau de Palma



Todos los invitados a la inauguración de la segunda "Fonda" de Pere Garau en Palma.



El alcalde de Palma, Jaime Martínez en su discurso de apertura del nuevo restaurante.



Autoridades del Ayuntamiento de Palma y del Consulado de Palma junto a los propietarios



Un plano genérico del local que ya abrió sus puertas al público.



El alcalde Martínez, junto al primer teniente de Palma, Javier Bonet y María Luisa Marqués, degustando una picada colombiana



Gente del mundo empresarial y diversos ámbitos invitados a la inauguración

Por Juan Pablo Blanco A

La primera Fonda, localizada en la calle Joan Miró se abrió a finales de 2021, y ha sido uno de los referentes gastronómicos de las cinco regiones de Colombia. Esta gratificante experiencia, como afirman sus responsables, les ha llevado a expandirse por distintos puntos de Mallorca.

Tres años después, concretamente el pasado miércoles 24 de julio, se ha levantado el telón en la segunda Fonda localizada en la calle Benet Pons Fabregues, 10. Los artífices de este proyecto son los hermanos Narango, Diego y Manuel, sumada a la intervención profesional en todos los aspectos administrativos de la abogada, Leidy Paola Téllez, ex reina de belleza (Miss Mundo Tolima), esposa de Diego.

Ambos coinciden en que en esta nueva aventura empresarial mantendrá la identidad de la primera Fonda, es decir imprimiendo un plus de calidad y excelencia a "nuestra gastronomía con el paisaje cultural que mostramos a los clientes que nos visitan a través de la decoración de las imágenes de la

Colombia hermosa más el folclor de nuestra tierra". Y es que si la primera Fonda se ha ganado en este tiempo esa imagen de los exquisitos platos colombianos sumando la variedad de shows musicales en vivo, el recién estrenado proyecto en las cercanías de la Plaza Pere Garau de Palma de Mallorca, no será la excepción, tal y como lo confirma Diego.

"Nos complace anunciarles que seguiremos la misma senda de la primera Fonda, que tanto éxito nos ha deparado en todo este tiempo", afirma, para agregar que diariamente los clientes tendrán presentaciones musicales de diferentes artistas residentes, e incluso, él mismo Diego, arquitecto de profesión cuando se pone al frente del micrófono con su afinada y potente voz sorprende gratamente a los comensales de los restaurantes, nada que envidiar a un cantante profesional.

Cabe destacar que a la inauguración de la segunda Gran Fonda en la que los anfitriones ofrecieron un buffet de picada colombiana asistieron el alcalde de Palma, Jaime Martínez; el primer teniente de alcalde, Javier

Bonet; la regidora de Personas Mayores e Interculturalidad, María Luisa Marqués y el cónsul de Colombia en Baleares, Rafael Guillermo Arismendy, además de un nutrido grupo de empresarios de la Isla y amigos de la casa.

En el discurso de inauguración del alcalde destacó el reconocimiento del emprendimiento de la comunidad colombiana y matizó que deben sentirse palmesanos. "Este tipo de iniciativas empresariales contribuyen a fortalecer el bienestar social y económico de la ciudad, también a que conozcamos la cultura gastronómica de los ciudadanos llegados de afuera y a integrarse plenamente en Palma".

Y es que los primeros resultados en estos pocos días de apertura ya dan sus primeros frutos. "Esta primera semana se cumplió el punto de equilibrio así que vaticinamos un éxito total", afirman los hermanos Naranjo.

La Fonda abrirá de lunes a domingo a partir de las 07 de la mañana hasta la medianoche, sin parar, un emprendimiento que ya suma 14 empleos directos de los profesionales de la hostelería ●

PCB / ESPAÑA ABOGADOS QUE SOLUCIONAN:

- Tu permiso de **trabajo** en España
- Tu trámite de **nacionalidad** española
- Tu trámite de **jubilación** en España
- Tus asuntos **penales y de familia**
- Tu solicitud de **ASILO**

- Derecho de Extranjería

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

- Derecho de Familia

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur.

Regulación y modificación de las medidas paterno-filiales.

- Derecho Penal

- Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social:

- * Petición de Certificado Digital o Firma Digital
- * Presentación de escritos
- * Cambio de número de móvil
- * Cambio de domicilio en la Seguridad Social



PCB
EXTRANJERÍA

Extranjería / Laboral / Derecho Penal y Familiar

Solicita **CITA PREVIA:**

 (+34) **611 38 77 51**

2024 / Siglo XXI

**Todo ha evolucionado. Mucho.
Y también la forma en que puedes
disfrutar más y mejor del JubilArte***

* Juguemos con las palabras... "JubilArte" = *el Arte del Júbilo* por vivir sin presiones laborales

Fuera de bromas: podemos gestionarte eficazmente los beneficios de una **Pensión por Convenio Bilateral** - de tu país de origen - **con España**.

Si has hecho aportes previsionales en **Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay**, puedes beneficiarte **sumándolos a tus años cotizados aquí**.

¿Quieres cobrar en España la pensión de tu país de origen?

También tramitamos Pensiones de Viudedad. Pensiones en España. Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá. Inscripciones de Divorcio. Sucesiones y más. **¡Consúltanos sin compromiso!...**



PCB
PENSIONES

Nueva dirección

C/ de Josep Anselm Clavé, 8, piso 2 1º
Centre, 07002 Palma, Illes Balears

Atendemos los lunes por la tarde **con cita previa:**

(+34) **628 47 89 14** / (+34) **611 38 77 51**

IMPORTANTE: Consulta con antelación tus aportes en tu país de origen. Ganarás mucho tiempo.

Deporte

Fútbol base, el pilar fundamental de Baleares Sin Fronteras Fútbol Club para esta temporada

De la misma manera, desde la directiva y el cuerpo técnico se ha anunciado la creación de un regional femenino.



BSFFC inicia su nueva etapa en el Fútbol Base.

Redacción BSF

Comienza la cuenta regresiva para que las categorías del Baleares Sin Fronteras Fútbol Club se amplíen. La asignación de una sede deportiva en la barriada de Virgen de Lluc, será compartida con otros dos clubes, Asociación Deportiva Virgen de Lluc y Mallorca Hockey Club.

Las tres entidades se han reunido para repartirse horarios de entrenamientos y partidos de temporada 2024-25, algo

que permitirá al BSF FC incrementar el número de categorías, concretamente niños y niñas a partir de los cinco años.

En esa línea, el coordinador de este proyecto, Welmer Berrio Osorio ha hecho un llamado a todas las familias a vincularse a la Academia de Formación Deportiva que inculcará a los pequeños fundamentación técnica y educación integral.

Igualmente, los monitores harán énfasis en la psicomotricidad, técnica específica, táctica, preparación física y psicología.

Para los adolescentes y adultos se realizarán trabajos basados en contenidos y metodología específica.

De la misma manera, la academia Baleares Sin Fronteras Fútbol Club contará con entrenamientos personalizados para jugadores amateurs y porteros.

Se tiene previsto comenzar los trabajos a partir de la última semana de agosto con la incorporación de tres monitores dirigidos por Welmer Berrio con una marcada experiencia como entrenador en China,

Colombia, Perú y España.

“Estuve cuatro años entrenando en un club juvenil de Beijing, China y fue muy gratificante ver la evolución integral de los niños y niñas”, dice Berrio, para añadir que fueron momentos inolvidables en un fútbol que hasta ahora comienza a evolucionar.

Trabajar con fútbol base es lo que más le ilusiona, al experimentado técnico, en esta nueva andadura del Baleares Sin Fronteras con su academia de formación. Entre tanto, el otro místico que siempre ha estado pendiente de esta nueva senda deportiva, Matías Ripoll se muestra motivado para esta nueva etapa que comienza en el club.

Y es que para este entrenador mallorquín que acumula una amplia experiencia en el balompié balear, “potenciar el fútbol base es la mejor carta de presentación para un club con intenciones de progresar”, y en esa línea, celebra el gran paso que se está dando en aras del crecimiento y avance deportivo.

Matías Ripoll,

estará al tanto de este nuevo proyecto, y al mismo tiempo será el técnico del amateur primera regional que comenzará la pretemporada el próximo 5 de agosto en el campo de la Virgen de Lluc.

El cuerpo técnico estará complementado por Ariel y Damiam que han sido complementos fundamentales en el trabajo de Ripoll.

Primicia

Aparte de trabajar en la Academia de Formación Deportiva, Welmer Berrio este año entrenará el nuevo equipo femenino que tendrá a cargo de formar jugadoras en Baleares Sin Fronteras, regional. En la práctica, esto equivale a que el club tendrá en competición dos equipos femeninos. El autonómico desde hace una semana ha comenzado los entrenamientos de cara a la temporada que comienza a mitad de septiembre.

Teléfonos de información: 600 34 25 00 / 644 44 20 21 ●

Ecuador y la educación

El consulado de Ecuador en Palma fomenta la información entre la comunidad y promueve la formación en el colectivo estudiantil



El cónsul de Ecuador en Baleares, Julio César Lalama, felicitó a la estudiante Ilary Bastidas Mite, que se graduó de bachiller en la novena promoción del programa de educación a distancia virtual.



Redacción BSF

Hace un par de semanas, el Consulado de Ecuador en Palma organizó junto con el Centro de Información y Atención de Personas migrantes de Palma (OFIM) una charla sobre reagrupación familiar y homologación de estudios en España.

El encuentro se realizó en el Casal del Inmigrante de Palma.

En redes sociales, el cónsul de ese país en Baleares, se mostró agradecido por el interés mostrado por sus compatriotas que hicieron eco de la convocatoria.

“Es gratificante para

nosotros poder instruir a nuestros compatriotas a través de profesionales especializados en la materia”, afirmó el cónsul, Julio César Lalama.

A esta línea informativa se añade la formativa como es el caso de la estudiante Ilary Bastidas Mite, que se graduó de bachiller en la novena promoción del programa de educación a distancia virtual puesta en marcha por el gobierno de ese país para los residentes en el extranjero.

El representante oficial de los ecuatorianos en las Islas felicitó en la sede del consulado-Vía Alemania- a la joven que obtuvo el título ●

BALEARES SIN FRONTERAS
www.baleares-sinfronteras.com

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

Publicite en Baleares Sin Fronteras

COMPRO ORO

PARA INSERTAR SU PUBLICIDAD, LLÁMENOS:
(+34) 655 20 70 19

AGOSTO VIERNES 23 2024

"URUGUAY PARA EL MUNDO"

Noche de la Nostalgia y fiesta de Independencia Solidaria. viernes 23 de agosto a las 21hs Palma. Tel 682030851 entradas y reservas. Veinte Artistas, DJ, Picoteo, Regalos y Sorpresas.

ALGUS' TO
PARRILLA TABARE

EXQUISITA GASTRONOMÍA LATINOAMERICANA
La Casa del Sabor
Culinary - International

BALEARES SIN FRONTERAS

MALLORCA SENSE FAM

VIP

VIP GLAM

★ FIESTAS - EVENTOS

EL MEJOR AMBIENTE
DE PALMA



JUEVES ★

**KARAOKE
BAILABLE**

CANTA Y BAILA CON MÚSICA
A TU GUSTO

VIERNES ★

**TOMA EL CONTROL,
SOLOS Y SOLAS**

UNA NOCHE DONDE HARÁS Y
DESHARÁS.

SABADO ★

CROSSOVER

BAILE, DIVERSION Y MAS...

DOMINGO ★

**TARDEO
RUMBERO**

TERMINA FIN DE SEMANA CON EL
MEJOR AMBIENTE

2024 →

Carrer Federico Garcia Lorca 19,
07014 Palma de Mallorca
RESERVAS: +34 663 29 77 66

Instagram, Facebook, Twitter, YouTube icons
vip_glam_69

